



# EXPERIENCIA Y APRENDIZAJES DEL PROCESO DE REGISTRO PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

15 de abril de 2016

**El Colectivo #TúConstituyente**

Mónica Tapia A., Josefina Mac Gregor, Luis González Placencia, Paulina Arriaga, Alfredo Lecona, Javier Garduño, Agustín Martínez, Areli Carreón, Gabriela Alarcón y Aleida Calleja. Mara Hernández, Tania Sánchez Andrade, Alberto Serdán, Mónica Martínez, Carlos Brito, Salvador Medina, Luis Briones, Guillermo Chávez, Tania Hernández, Azyadeth Adame, Mónica Meltis, Rebeca Moreno, Laura Freyermuth, Andrés Gómez-Hermosillo, Jessica Cruz, Ruth Pérez, Alan Best, Carlos Brown, Mario Arriagada, Xavier Treviño, Argel Gómez.



## MÓNICA TAPIA A. (COORDINADORA)

El martes 6 de abril 2016, después de 34 días de trabajo cívico, el Colectivo, #TúConstituyente presentó 31,053 firmas correspondientes en total a los 5 aspirantes a candidatos independientes del colectivo (6,300 en promedio por candidato). Estas firmas se obtuvieron de manera genuina y libre. Aquí documentamos nuestra experiencia y aprendizajes para dejar testimonio de obstáculos y el potencial de transformación política en México.



## LOS LOGROS

### FIRMAS DE CIUDADANOS POR MEDIO DIGITAL RECONOCIDA POR EL INE COMO VÁLIDA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA.

A principios de enero, dialogamos con Consejeros del INE para que el apoyo de ciudadano se pudiera recolectar y entregar de manera digital. En la convocatoria para la elección de la Constituyente se incluyó “el medio electrónico” para entregar las firmas, pero su implementación –como se describe más abajo– fue un fracaso. Una parte de las ventajas originales terminaron siendo obstáculos y márgenes de discrecionalidad.



### CONFORMAMOS UN COLECTIVO DE PERSONAS CON TRAYECTORIA, CONOCIMIENTOS, ÉTICA E INTERÉS POR MEJORAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS.



El Colectivo reclutó personas y grupos diversos distinguidos por el trabajo por los derechos humanos y las causas de la ciudad, todos desencantados por los partidos y las prácticas actuales de corrupción, mesianismo y oportunismo del *establishment* político. Una parte de ellxs han sido

funcionarixs públicxs en algún momento de sus trayectorias; otrxs, han trabajado desde sociedad civil en procesos de diálogo y avances democráticos, y otrxs, comienzan a involucrarse de manera activa con ideales en iniciativas y redes juveniles. El Colectivo representó una diversidad de personalidades, trayectorias y talentos, que rápidamente se cohesionaron en valores, prácticas y anhelos.

Este grupo sesionó con metodología y un equipo de moderación, facilitación y seguimiento de acuerdos formado por Mara Hernández, Laura Freyermuth, Rebeca Moreno y Mónica Tapia. Entre el 2 febrero y el 12 de abril, se tuvieron Asambleas semanales donde se formaron Comités y responsables, se socializaron acuerdos y actividades, y se deliberaron los principales acuerdos de manera colectiva. Adicionalmente, se crearon 8 chats en Telegram (incluyendo la Asamblea) para socializar información e informar y tomar acuerdos ejecutivos.





## EN UN PROCESO DE NOMINACIÓN Y ACEPTACIÓN ABIERTA, ELEGIMOS CINCO FÓRMULAS DE PROPIETARIOS Y SUPLENTE.

Entre el 1 y 21 de febrero, en 5 reuniones, procesamos las propuestas generales en el Manifiesto – Invitación a Participar y votamos en varias rondas las fórmulas (con propietario y suplente) a partir de los criterios de 1) equidad de género; 2) perfil/trayectoria y valor que aportaba/representaba; 3) redes ciudadanas y capacidad de convocatoria; 4) adhesión a principios del Colectivo.

### **RAZONES PARA SER DEL COLECTIVO TÚ, CONSTITUYENTE**

*Mara Hernández*

Sin recursos públicos y sin redes clientelares como base de apoyo, el reto para quienes estamos interesados en apoyar candidatos ciudadanos independientes es enorme, pero lo es también el descontento y la desconfianza que existe hacia los partidos políticos.

En contraste con el deterioro ético y la desconfianza que predomina al interior de los partidos políticos, el colectivo Tú, Constituyente está construido sobre un conjunto de principios compartidos y redes de confianza muy sólidas que se han formado a lo largo de muchos años de trabajo cívico. Alguien dijo en una de las reuniones fundacionales, “yo firmaría en blanco cualquier cosa que ustedes me pidieran”. Creo que eso resume el espíritu del grupo.

Juntos estamos experimentando con una forma distinta de hacer política que no responde ni a la lógica jerárquica y clientelar de los partidos políticos, ni a la devoción ciega que inspiran los liderazgos carismáticos unipersonales. Lo que nos mueve es la identificación con principios y causas que hemos defendido desde la sociedad civil. También nos definimos como apartidistas. No estamos en contra de que existan partidos políticos, pero sí compartimos un profundo desencanto frente a las prácticas autoritarias, opacas y clientelares que imperan en todos ellos.

Las primeras reuniones del Colectivo fueron fundamentales para arrancar con el pie derecho. En ellas hicimos explícita esa base común de principios y causas que nos definirían, lo cual fue clave para generar un sentimiento de pertenencia e identidad compartida. Estos principios fueron plasmados en un manifiesto que hemos circulado ampliamente para identificar aliados y hacer crecer al colectivo. Y, por cierto, seguimos buscando adhesiones a nuestro manifiesto <http://www.tuconstituyente.org/que-proponemos/>

Pero además, en estas primeras reuniones también establecimos acuerdos de convivencia que han normado nuestras interacciones, como privilegiar el consenso, escuchar con genuina



curiosidad -sobre todo frente a las diferencias-, o “no ‘agandallarse’” y “si te sientes ‘agandallado’ lo dices”. Estos acuerdos han contribuido a generar un ambiente de horizontalidad que facilita la conciliación de diferencias y permite avanzar sin atropellos, lo cual ha permitido profundizar los lazos de confianza al interior del colectivo. Los acuerdos también sirvieron para elegir a cinco candidatos y candidatas, y sus respectivos suplentes, sin que ello nos dividiera. Los perfiles de estos candidatos son un fiel reflejo de los principios y causas que definen al Colectivo. Aquí puedes leer más sobre ellos <http://www.tuconstituyente.org/semblanzas/>

No todos los miembros del colectivo nos conocíamos, pues no formamos parte de un mismo club o asociación específica preexistente, pero se comparten referentes y batallas en torno a causas comunes. Algunas de estas batallas incluyen las del movimiento #ReformaPolíticaYa que pugnó para introducir en nuestra legislación a las candidaturas independientes y la consulta popular; las del #YoSoy132 que exhibió la excesiva cercanía entre Televisa y el entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto, o las de la defensa y promoción de los derechos humanos frente a los excesos de la autoridad y para garantizar el respeto a la diversidad. Varios miembros del colectivo también se destacan por su liderazgo en la agenda de movilidad sustentable que ha pugnado por más ciclovías, por la ampliación del metrobus, por los derechos de los peatones, así como por más y mejores espacios públicos. Otros han sido feroces defensores de los barrios, de la participación de los vecinos y del patrimonio ambiental y cultural de la Ciudad. También compartimos una perspectiva feminista de lo público, donde la igualdad de género se entiende como un principio a transversalizarse en las distintas agendas y en nuestras prácticas cotidianas. A todos, sin excepción, nos indigna la corrupción y la impunidad, por lo que varios de nuestros miembros forman parte de la iniciativa 3 de 3 y otros más han impulsado distintas iniciativas en favor de la agenda de gobierno abierto.

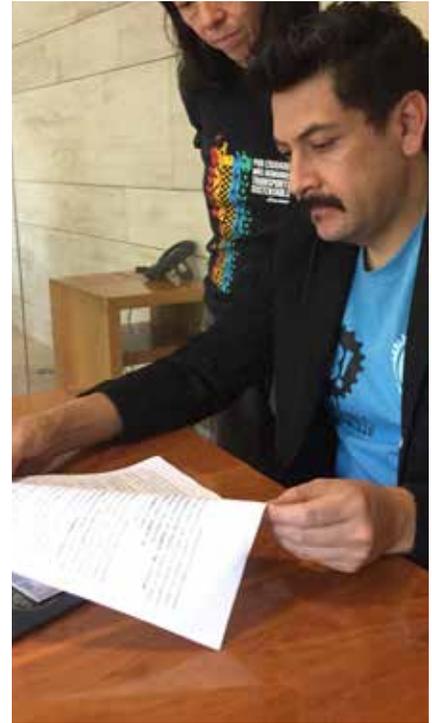
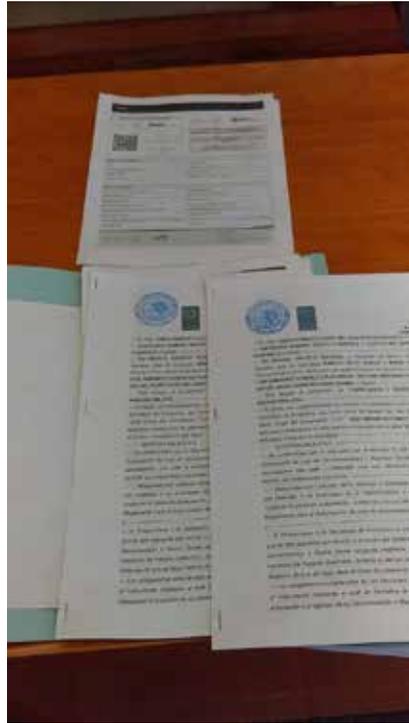
Pese a las fortalezas de esta iniciativa, el reto de juntar 74mil firmas en sólo cuatro semanas es monumental. Y eso sólo para que nuestros cinco candidatos aparezcan en la boleta. Frente a un reto de esta magnitud, el colectivo pondrá a prueba la habilidad de balancear su naturaleza consensual con la necesidad de tomar decisiones ejecutivas para avanzar hacia el objetivo táctico común de las firmas. Además, por si fuera poco, el Colectivo también tendrá que enfrentar la presión de los partidos políticos que buscan obstaculizar el camino para la obtención del registro a los candidatos independientes –más allá de lo logrado por la vía legal– presionando al INE e impugnando judicialmente en contra de las pocas facilidades que puede otorgar la autoridad electoral para conseguir firmas, como es la posibilidad de que cada ciudadano pueda firmar por hasta 5 candidatos independientes, o los formatos digitales para recopilar firmas.

Por último, también tendremos que demostrar la capacidad real de nuestras redes de solidaridad para movilizar trabajo voluntario y pequeños donativos en favor de la iniciativa, así como la disposición de la ciudadanía a activarse en medio de tanto desencanto con lo público. Sobre esto último hay mucho trabajo por delante, pero vamos muy bien. Nos ha sorprendido el entusiasmo de la respuesta ciudadana en las calles y plazas públicas de la Ciudad, y cada día tenemos más voluntarios apoyando al Colectivo.

Estoy optimista. Pero ojo, también creo que vale la pena andar por esta ruta sin importar el desenlace final. Porque la forma transforma.



**CONSTITUIMOS CINCO ASOCIACIONES CIVILES (A.C.), TRAMITAMOS SUS RESPECTIVOS RFC Y CUENTAS BANCARIAS, REQUISITO PARA COMENZAR A REUNIR FIRMAS, EN TIEMPO RECORD (20 DÍAS).**



## **ANTES DE LA HAZAÑA DE LAS FIRMAS, LOS REQUISITOS BUROCRÁTICOS**

*Paulina Arriaga*

Antes de empezar con la hazaña de reunir las 74 mil firmas de apoyo para cada uno de los candidatos debimos de cumplir-gastar en los requisitos burocráticos publicados en el acuerdo del INE: constitución legal de una asociación civil (A.C.), inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y cuenta bancaria de la A.C. Todo esto multiplicado por cinco, uno por cada fórmula. Estos trámites toman tiempo y cada uno tuvo sus complicaciones:

### **a) Nombre de cada una de las A.C.**

Antes de realizar el acta constitutiva hay que elegir el nombre de las A.C. y verificar que no exista una con esa denominación. Este trámite no es una simple búsqueda en una base de datos que pueda hacer el ciudadano, el trámite se hace ante la Secretaría de Economía. Se mandan posibles nombres y se espera la respuesta de esta dependencia.

En el caso de las asociaciones de #TúConstituyente se tardaron entre 5 y 9 días en aprobar los nombres: al 5º día nos avisaron que de una A.C. nos aprobaron 4 nombres y que de una A.C. se habían rechazado nuestras opciones. Ese día mandamos más opciones y se tardaron 4 días más en aceptar alguna denominación.



### **b) Escritura de la A.C.**

Para constituir la A.C., se debe ir ante un notario. El INE dio el machote de escritura –fue la única ayuda que dio-. El inconveniente principal de este trámite es el costo. El notario estaba dispuesto a cobrar menos y así aportar a esta causa; sin embargo, el Colegio de Notarios había enviado una circular prohibiendo la “competencia desleal”. Así pagamos el precio habitual, \$9,700 por cada acta. O sea, 50 mil pesos por acta constitutivas de 5 A.C. que se disuelven una vez terminado proceso electoral. Este es un trámite costoso, en caso de no reunir las firmas de apoyo la A.C. solo está activa por un par de meses sin que se pueda utilizar para otros fines.

Las 5 asociaciones de #TúConstituyente fueron las siguientes: Re evolución Urbana A.C.; No deberíamos necesitar A.C.; Nuestra ciudad y tú ciudadanía A.C.; Libertades y derechos A.C. y Juventudes feministas por la defensa de los derechos humanos A.C. Posteriormente se dieron de alta en el Registro Federal de Contribuyentes.

### **c) Registro Público de la Propiedad de la A.C.**

Cada una de las asociaciones se tuvo que dar de alta en el Registro Público de la Propiedad, éste es un requisito que pide el banco para poder abrir una cuenta. El costo de este trámite es de \$2,574 por cada A.C., y normalmente se tardan 20 días hábiles en responder. Por los tiempos electorales era imposible esperar a tener este registro para la apertura de cuenta así que se solicitó una carta en donde constara que el registro estaba en proceso.



### **d) Cuenta de banco de A.C.**

Posteriormente se inició el trámite de apertura de 5 cuentas de banco. La apertura de banco no es un trámite simple debido a que la Ley Antilavado considera a las A.C. como actores de alto riesgo. El INE NO hizo ningún convenio con banco para facilitar esto y agilizar el trámite.

### **e) Manifestación de intención ante el INE**

Finalmente, llevamos todos los requisitos al INE quienes se tardaron 5 días en entregar constancia al aspirante. Solo después de tener esta constancia se pudo iniciar con el proceso de recopilación de firmas.

En resumen en este proceso los aspirantes a candidatos independientes tuvieron pocas facilidades: no hubo convenios con Colegio de notarios ni con instituciones bancarias. Estos trámites fueron costosos y se tuvo que presionar de manera individual para agilizarlos. #TúConstituyente logró, en 20 días completar los trámites para sus 5 fórmulas.



	<b>Costo</b>	<b>Tiempo</b>
Autorización del nombre	\$12,000 cada una y un total de \$60,000, que se logró gracias a la aportación de \$1,500 por cada miembro del Colectivo.	3-5 días (8 – 15 febrero)
Constitución legal de 5 asociaciones civiles (A.C.)		4-6 días (16 - 19 febrero)
RFC		2 días (17- 23 febrero)
Apertura de cuentas bancarias	\$5,000 como saldo mínimo	30 días (18 febrero – 28 marzo)
Entrega de documentos ante INE		25 – 29 febrero
Recepción de constancia de aspirante a candidato		26 febrero – 3 marzo

## **RECLUTAMOS UNA RED DE VOLUNTARIOS Y PERSONAS COMPROMETIDAS**

Junto con la conformación del Colectivo y el lanzamiento al Constituyente, muchas personas se entusiasmaron. Durante un mes y medio, se registraron 85 voluntarios y 25 de ellos formaron parte de firmatones, conteo de firmas, difusión y campañas digitales. Algunos se incorporaron a los Comités y la Asamblea, formando parte de la toma de decisiones del Colectivo.



## LA DEMOCRACIA QUE QUEREMOS

*Areli Carreón*

La democracia que queremos es una en donde las personas están no sólo molestas con lo que se hace mal, sino interesadas en contribuir a hacerlo mejor y tienen ideas de cómo hacerlo. Es una en donde los activistas no sólo logran articular buenos análisis y propuestas, sino construir capacidad para transformarlos en acciones y fuerza social.

La democracia que queremos es una en donde la autoridad está lista a ser cuestionada, puesta a prueba y superada por la sociedad a la que debe servir. La democracia que queremos aún no puede cocinarse porque no tenemos los ingredientes para prepararla. O quizás sí. Cada quien tiene algo que aportar en la preparación de dicha delicia, en lo que llega el tiempo de degustarla.

## INFORMAMOS Y CONVENCIMOS A UN NÚMERO MUY AMPLIO DE PERSONAS DE SECTORES DIVERSOS EN LA SOCIEDAD PARA LOGRAR SUS FIRMAS.

Las 31,053 firmas de apoyo a #TúConstituyente fueron producto de un genuino esfuerzo ciudadano de información, diálogo, educación y convicción cívica. Rechazamos actos de clientelismo y compra de firmas, como sucedió ampliamente. Las firmas fueron recopiladas en los siguientes eventos:



Sergio Aguayo



Juan Pardinás



Sasha Sokol



## I. Firmatones

	<b>Fecha</b>	<b>Firmatón</b>
1	2/03/2016	Firmatón Coyoacan I
2	3/03/2016	Firmatón Reforma
3	5/03/2016	Foro sobre el Constituyente, Casa del Risco
4	12/03/2016	Firmatón Parque Lincoln, Polanco
5	12/03/2016	Firmatón Parque Mexico I
6	13/03/2016	Firmatón Coyoacan II
7	13/03/2016	Firmatón Parque México II
8	13/03/2016	Firmatón Sullivan
9	17/03/2016	Firmatón Copilco
10	19/03/2016	Firmatón Glorieta Insurgentes I
11	19/03/2016	Mezcalton
12	19/03/2016	Firmatón Centro Histórico
13	20/03/2016	Firmatón Glorieta Insurgentes II
14	20/03/2016	Firmatón Cuemanco, Xochimilco
15 y 16	21 – 23 /03/2016	Firmatón Auditorio
17	22/03/2016	Firmatón Cine Tonalá
18	25/03/2016	Firmatón Coyoacan III
19	26/03/2016	Firmatón Parque México III
20	30/03/2016	Firmatón Glorieta Insurgentes III
21	1/04/2016	Firmatón Cinépolis Perisur
22	2/04/2016	Firmatón Coyoacan IV
23 y 24	2- 3/04/2016	Firmatón Cinépolis Plaza Universidad
25 y 26	2- 3/04/2016	Firmatón Cinépolis CARSO

## II. Pláticas Universitarias

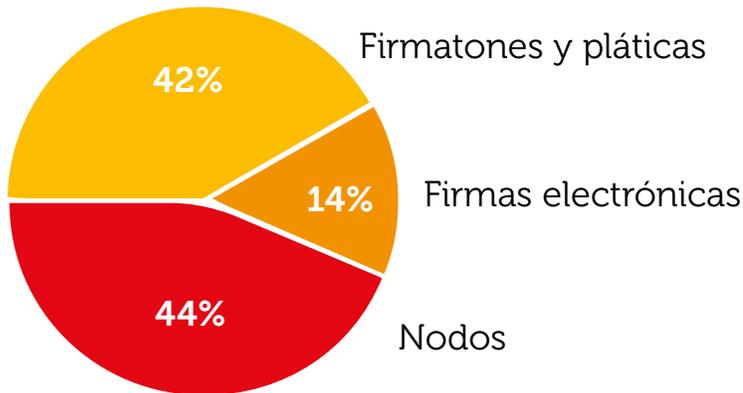
	<b>Fecha</b>	<b>Universidad</b>
1.	7/03/2016	Universidad ORT
2.	9/03/2016	El Colegio de México
3.	14/03/2016	ITAM
4.	15/03/2016	ExATec de Monterrey
5.	17/03/2016	UNAM – Facultad de Ciencias Políticas



III. Decenas de reuniones privadas con vecinos, organizaciones, colectivos y otros nodos, quienes extendieron sus redes para lograr más firmas.

IV. Firmas electrónicas, a través de las redes sociales y videos (ver más abajo).

La composición de las 31,000 firmas (7-353-5,833 por candidato) se logró de la siguiente manera:



**SE LOGRÓ UN AMPLIO IMPACTO MEDIÁTICO Y COMUNICATIVO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, CON AMPLIAS AUDIENCIAS, EN PRENSA, MEDIOS DIGITALES, RADIO Y TELEVISIÓN**

#TúConstituyente tuvo presencia en medios de comunicación en 35 de los 40 días que transcurrieron entre la presentación del colectivo (23 de febrero) y la entrega final de cédulas de respaldo (5 de abril).

La presencia mediática del colectivo fue palpable en notas periodísticas, reportajes, columnas de opinión, medios de radiodifusión, digitales e impresos, sin haber detectado algún material con carga negativa en los medios consultados. El Colectivo, sus mensajes frescos y contenidos especializados lograron la atención de medios masivos de comunicación y líderes de opinión.



Gabriela Alarcón, Ricardo Raphael y Mónica Tapia;



Carlos Puig, Gabriela Alarcón y Agustín Martínez



## TÚ, CONSTITUYENTE: SU CONCEPTO Y DISCURSO

*Roberto Trad*

**¿Por qué somos indolentes? ¿Por qué somos corruptos? ¿por qué no pagamos impuestos? ¿Por qué justificamos la ilegalidad? ¿por qué nos cuesta tanto participar? ¿Por qué nos cuesta tanto hacernos cargo? ¿Por qué somos apáticos, dejados?**

Todo esto tiene una sola respuesta: Tenemos una relación perversa con lo público. Lo público es lo ajeno, no lo propio y cuando podemos, cuando sentimos que no es de nadie. Lo privatizamos.

El origen perverso de nuestra relación con lo público tiene que ver con que las reglas de juego y la definición de la cancha, siempre ha sido marcada por una élite ajena al pueblo; los españoles en la conquista, los criollos insurgentes, la revolución... La constitución de la ciudad de México es la oportunidad de romper con este círculo vicioso.

Nuestra constitución, nuestro sistema político, es siempre diseñado por una pequeña élite que "sabe qué hacer". La constitución de la ciudad de México va mucho más allá de todo lo que se ha dicho; es nuestra oportunidad de cambiar la historia de nuestro país y nuestra ciudad, de arrancarnos de raíz uno de los más duros lastres que cargamos.

La estrategia de comunicación y electoral del proyecto, debiera convocar a eso: a imaginarnos lo público de cero, a imaginarnos la mejor sociedad posible y construir las reglas para que ella suceda.

Debe convocar a la participación de la ciudadanía y por tanto, lo primero a lo que debemos comprometer, antes que propuestas y posturas temáticas, es ser garantes de la participación ciudadana.

Lograr candidaturas y después ganar una posible elección se antoja de largo complicado, pero no imposible. Es sin duda un objetivo. Sin embargo, pienso que el objetivo primordial de nuestra campaña es generar una demanda ciudadana por mecanismos claros de participación en el proceso.

El proceso social y la participación de la ciudadanía pueden llegar a ser mucho más importantes que el texto mismo, en términos del efecto de compromiso colectivo con un nuevo acuerdo social. Si la hacemos juntos, vamos a respetarla, si nos la imponen, seguiremos violándola como violamos otros acuerdos públicos.

El estado de ánimo social es muy negativo frente a los poderes públicos, representados por la partidocracia. Las reglas del juego para la redacción de las nuevas reglas del juego, excluyen al ciudadano. Le dan mayor fuerza a la partidocracia establecida que al pueblo.



### **¿Quiénes somos?: Identidad, identificación, imagen**

Somos un grupo de personas que aspiramos legítimamente a incorporarnos a la constituyente en representación del ciudadano.

El discurso crítico y disruptivo contra la partidocracia es parte fundamental de nuestra identidad, pero no nuestra carta de presentación. Nosotros somos diferentes porque estamos centrados en el otro; porque representamos al ciudadano y porque entendemos que nuestro movimiento es un mecanismo para que el ciudadano forme parte de la historia, para que el ciudadano imprima su firma en la nueva constitución.

### **#TúConstituyente: ponemos el acento en Tú**

Somos pronombre y posesivo; tuconstituyente.org, sirve para explicitar nuestra identidad; llevamos a la gente al constituyente y somos el suyo.



## SE TUVO UN AMPLIO ALCANCE A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, ASÍ COMO SE CREÓ UN ECOSISTEMA DIGITAL AMPLIO Y LÍNEAS DE COMUNICACIÓN GUÍA PARA LA COMUNICACIÓN

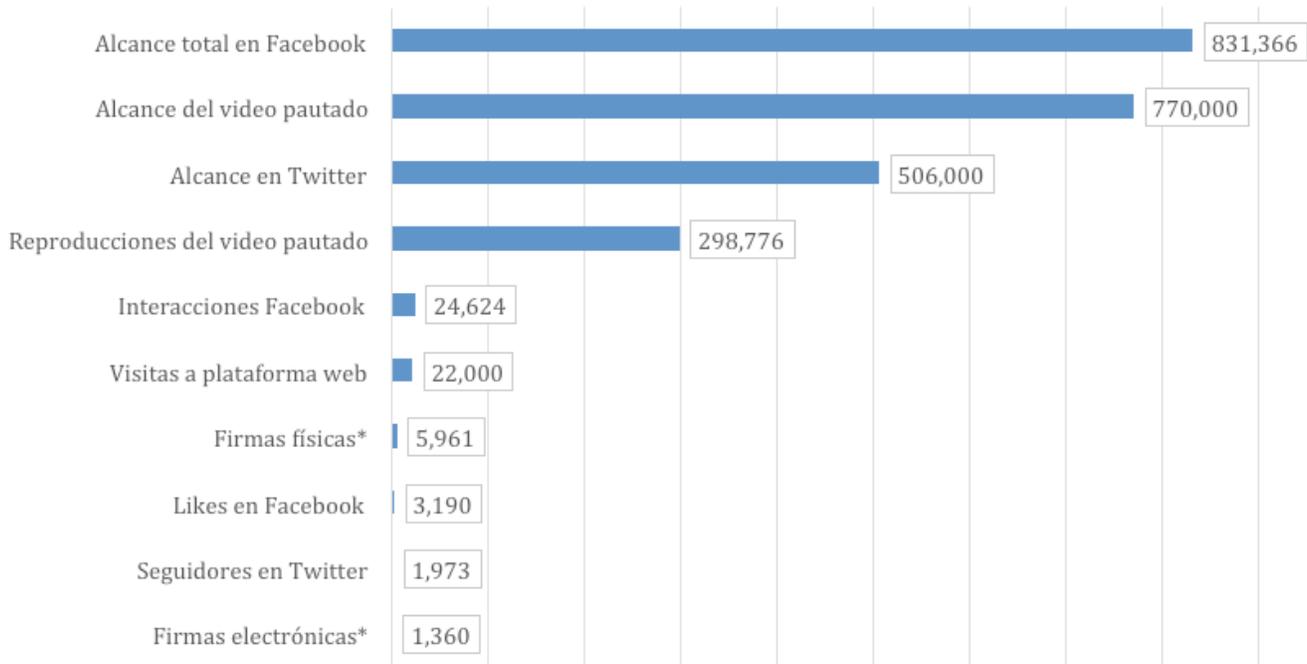
A través de Facebook, Twitter, Instagram y Youtube se alcanzaron públicos más amplios y jóvenes y se habilitó una plataforma web para recibir las firmas electrónicas. Esta plataforma fue trabajada entre una alianza entre el Colectivo y Virkapp, la primera en su tipo válida por el INE.

Para las redes sociales, se crearon tres videos informativos:

- **“Verdaderas opciones para decidir”** (Tac Atelier) <https://youtu.be/L0w5vJkgi5I>
- **“#TúConstituyente”, lo vamos a lograr** (Juan Carlos Bucio) <https://youtu.be/qZKiiUb-y09Y?list=PLzfHTB6vjd9xj77N6Wm1KTx5vSWfbDuko>
- **Si nos organizamos** <https://youtu.be/5JovQTeV8DI?list=PLzfHTB6vjd9xj77N6Wm1KTx5vSWfbDuko>



Se creó una guía para el uso de las redes sociales, se promovieron 3 trending topics en twitter y las redes sociales tuvieron el siguiente alcance (5/04/2016):



\*Firmas por candidato

firmas.tuconstituyente.org

**Los independientes quieren escribir la Constitución de la Ciudad de México**  
internacional.elpais.com

7 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Patricia Carrillo y 33 personas más

**Magali Muria**  
Ya hice tooooooo el desmadrito, adjunte la fotito y hasta fui a rescatar mi credencial del cajon de los recuerdo, y el botoncito de enviar no responde 😞

Ayer a las 11:35 p.m. · Me gusta · Responder

Escribe un comentario... Publicar

Noticias Solicitudes Messenger Notificaciones Más

Página Actividad Estadísticas

Ayer a las 3:14 p.m. · 🌐

¿No has firmado? aprovecha los días de vacaciones para firmar por los 5 candidatos de #TúConstituyente. Aquí las fechas, horas y lugares de los firmatones de la semana.

**Firmatones y eventos de la semana**

- Martes 22 y miércoles 23 de marzo**
  - Firmatón en **REMATÉ DEL LIBRO**  
Auditorio Nacional  
11:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Jueves 24 de marzo**
  - Firmatón en **Glorieta de Insurgentes**  
11:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Viernes 25 y sábado 26 de marzo**
  - Firmatón en **Fuente de los Coyotes**  
Coyoacán  
11:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Domingo 27 de marzo**
  - Firmatón en **Parque México**  
Condesa  
11:00 a.m. a 5:00 p.m.

De martes 22 de marzo a domingo 27 de marzo

- Calentón en **Cine Tonaliá**  
Tonaliá 261, Roma Sur  
200 p.m. a 8:00 p.m.

Para firmar en línea:  
firmas.tuconstituyente.org

www.firmas.tuconstituyente.org

24 2 comentarios 85 veces compartida

Me gusta Comentar Compartir

5,366 personas alcanzadas Promocionar publicación

Noticias Solicitudes Messenger Notificaciones Más



## LAS REDES SOCIALES DE #TÚCONSTITUYENTE

Mónica Meltis

La experiencia en redes sociales fue parecida a lo vivido al salir a las calles en cuanto a los contrastes que observamos. En redes obtuvimos una respuesta ambivalente: por un lado, están los inalcanzables ciudadanos y ciudadanas que responden a peticiones de ayuda, difusión y solidaridad. Por otro, los cientos de bots y trolleos que inevitablemente aparecen cuando se advierte una causa ciudadana que potencialmente podría representar una amenaza para el estatus quo de la política.

Siempre es grato conectar con la ciudadanía responsable que reconoce una causa legítima y demandas que le representan también. En redes se notó esto. Desde mensajes privados animándonos a continuar con el trabajo hasta personas que se comprometieron desde el inicio de #TúConstituyente a apoyarnos con la difusión

y que hicieron suya la causa. Sin embargo, nunca faltaron los trolleos, que se fueron haciendo más notorios conforme avanzaba el proyecto. Los mensajes de desánimo, burla, y descrédito estuvieron, creo, más presentes en redes que en las calles. Claro que esto es natural. Detrás de una pantalla, los mensajes de desánimo son más fáciles de producir.

La capacidad en cuanto a recursos humanos (un equipo de, a lo más, cuatro personas en el manejo de redes) hizo de esta labor aún más demandante de lo que se antojaba en un inicio.

Conforme fue avanzando el proyecto y la parte de la ciudadanía comenzaba a reconocerse en él, responder mensajes directos, generar mensajes claros y concisos se hizo un reto mayor.

Las enseñanzas que este proceso deja respecto a la experiencia en redes sociales es la sobreestimación del impacto en redes. En un inicio pensamos que el impacto en redes se traduciría casi proporcionalmente en firmas digitales. Sin embargo, esto no sucedió.

Si bien logramos un impacto importante en redes, nos dimos cuenta que las personas no se comprometen necesariamente más allá de dar un "like" en Facebook o un RT en Twitter. Activar a la ciudadanía por la vía digital fue un reto que nos sobrepasó. A pesar de ello, el sabor en la boca pocas veces fue más amargo que dulce.



# LOS OBSTÁCULOS DE LA CULTURA POLÍTICA Y CÍVICA

## CIUDADANÍA SIN INFORMACIÓN SOBRE EL CONSTITUYENTE NI SU ELECCIÓN

El principal obstáculo fue la profunda desinformación entre la ciudadanía sobre la Constitución de la Ciudad de México, la Asamblea Constituyente y su elección. Al salir a las calles y universidades, nuestra primera tarea fue informativa. Cada firma ganada en las calles nos llevó, cronómetro en mano, 10 minutos en promedio.

La Reforma Política del DF se aprobó en “lo oscuro”, sin que la gente entendiera por qué y con qué objetivo, sumado a una campaña mediática de relumbrón que evitó que se comprendiera el contenido y trascendencia del momento. Se quería que este proceso pasara como si fuera un cambio de nombre y de logotipo.

Como abajo se describe, la información de las autoridades electorales (INE e IEDF) fue escasa, tardía y de bajísima calidad.

### El hartazgo ciudadano

*Luis Briones*

El supuesto hartazgo ciudadano o la crisis de representatividad de los partidos políticos no se traduce, en automático, en apoyo a candidaturas independientes. Por lo tanto, no son las candidaturas independientes las que van a cosechar fácilmente ese apoyo. Sobre este punto creo que nos faltó analizar mejor, como colectivo, el tan mencionado hartazgo ciudadano. Me parece que idealizamos mucho esta posibilidad.

El régimen autoritario en México fue sustituido por una partidocracia que ha incidido de manera profunda en la cultura política de la mayoría de la población.

Si bien el autoritarismo se dio con un partido hegemónico, la alternancia política y la presencia de más partidos políticos en la competencia electoral, no fue suficiente para deconstruir toda una cultura política clientelar de la ciudadanía. Por lo que el cambio en esa cultura, a veces, pareciera imperceptible (por lo menos esa fue mi impresión en algunos de los Firmatones). Me parece, por lo tanto, que la ruta de las candidaturas independientes tiene un largo y sinuoso camino que andar.



## EL DESCRÉDITO Y ENOJO ANTE LA POLÍTICA

Al salir a las calles a coleccionar firmas, una gran mayoría de la gente respondía: "Todos son iguales" y "Nada va a cambiar". Dado nuestro contexto político, no sólo existe apatía sino enojo, resentimiento social, pesimismo y fatalismo. La nota de Nayeli Roldán en Animal Político, quien acompañó a #TúConstituyente a un firmatón, relata bien esta cultura y la dificultad de convencer al ciudadano común y corriente: 1 firma tras 5 o 10 intentos.

### **LA RECOLECCIÓN DE 73 MIL FIRMAS PARA SER CANDIDATO INDEPENDIENTE, UNA BATALLA CONTRA RELOJ**

Nayeli Roldán (@nayaroldan), Reportaje de Animal Político [www.animalpolitico.com](http://www.animalpolitico.com)

Es medio día y cuatro integrantes del colectivo #TúConstituyente inician otra jornada de recolección de firmas. Esta vez prueban suerte en la Glorieta de Insurgentes. Llevan puesta una camiseta negra con la leyenda "no soy yo somos nosotros", una frase que bien resume su activismo: buscan que candidatos independientes sean parte de la Asamblea que redactará la constitución de la Ciudad de México.

La recolección de firmas inició el 1 de marzo y sólo tienen hasta el 4 de abril para juntar 73 mil 792, que equivale a 1% de la lista nominal, según estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) como uno de los requisitos para conseguir una candidatura independiente. Sin embargo, ningún delegado o diputado local elegido en 2015 alcanzó siquiera la tercera parte de ese apoyo en las urnas.

Aunque estén a contra reloj, el colectivo no tiene maquinarias electorales que movilizan a cientos de simpatizantes. Lo hacen a pie, convenciendo de uno en uno. Apelan a que la ciudadanía se sume a su propuesta en los cuatro días restantes.

En los primeros cinco intentos, Tania Hernández, una de las voluntarias, sólo tuvo negativas. Los posibles firmantes no llevan la credencial de elector o son residentes del Estado de México o simplemente no creen en la política. Aunque la activista explique que no pertenece a ningún partido político, es difícil convencerlos.

Cuando al fin logra la firma de Flavio Cornejo, el bolero que está a unos pasos, los observa incrédulo: "no va a cambiar nada. Siempre quedan los mismos", dice. "Se trata de que no", lo increpa Flavio, convencido de que las candidaturas independientes pueden ser una opción para transformar al sistema.

Aceptó firmar porque el año pasado, junto con 38 organizaciones vecinales, quisieron impulsar una candidatura independiente, pero "no pudimos", dice moviendo la cabeza de un lado a otro. También debían juntar miles de firmas y finalmente se dieron por vencidos.

Conoce bien las prácticas clientelares de los candidatos de partidos políticos porque en su colonia "hasta regalan gallinas"; por eso, si ciudadanos redactan la constitución de la





Ciudad de México sería “un paso más adelante”, afirma. Mientras se despide de los activistas, suelta: “esperemos que se logre. De que creemos, creemos”.

Gabriela Alarcón, una de las cinco candidatas, lleva hora y media buscando firmas. Ha conseguido cuatro. “Es algo cansado, pero el ejercicio de informar a la gente y saber su opinión, nos llevamos un gran aprendizaje”.

Pavel Sosa, es profesor en la UNAM y hoy está como voluntario recolectando firmas. Como el resto de los voluntarios aprendió que la primera pregunta que deben hacer es sobre el lugar de residencia. Les sucedió varias veces que primero daban la explicación y resultaba que los posibles firmantes eran oriundos de otra entidad.

Raúl Valverde es bolero y escucha a Pavel con atención. Le pregunta dónde puede ver los perfiles de los candidatos y decide firmar porque ha escuchado en las noticias sobre las corruptelas de los políticos y es hora de cambiarlo. Tan convencido está que alientará a sus familiares para que también firmen.

### ¿Clientelismo o activismo?

Los activistas se sienten satisfechos cuando, en promedio, por cada cinco personas que abordan, pueden conseguir una firma. Con paciencia lo intentan una y otra vez porque “creo en esto”, dice Pavel.

Los mejores días para conseguir firma han sido los fines de semana en plazas públicas. Han recabado entre 200 y 300 firmas por candidato, pero “aunque también salimos entre semana, es más difícil que la gente se pare y escuche”, asegura Gabriela.

El plazo de recolección de firmas está por vencerse y el colectivo apela a que el apoyo en redes sociales se traduzca en firmas. Por eso lanzaron la plataforma [www.tuconstituyente.org](http://www.tuconstituyente.org) donde los ciudadanos pueden firmar electrónicamente.

Los candidatos y voluntarios creen en esta iniciativa porque están inconformes con el actual sistema político y hay que “adentrarse” para cambiarlo, asegura Gabriela. Aunque están batallando para juntar los apoyos, están convencidos que sólo utilizarán las vías legales, por eso han rechazado ser parte del “mercado de firmas”.

Se trata del ofrecimiento de unas 55 mil firmas por parte de gente cercana a legisladores, jefes delegacionales y sindicatos. Sin embargo, no han denunciado porque falta documentar exactamente de dónde viene y cómo lo consiguen, pero eso, insiste Gabriela “le corresponde al INE investigarlo”.

El “mercado de firmas” se trata de una “lógica criminal”; es la reproducción de las prácticas que los independientes pretenden erradicar, asegura Alfredo Lecona, otro de los aspirantes.

Un claro contraste es el primer aspirante independiente en entregar las firmas: Ismael Figueroa, líder del sindicato de bomberos de la Ciudad de México. Le bastó seis días para conseguir 93 mil firmas.

“Somos disciplinados”, sentencia cuando se le pregunta cómo lograron superar la meta. Son dos mil agremiados y cada uno llevó decenas de firmas. Incluso, existe una denuncia en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) por supuestamente condicionar la entrega de los pagos salariales a la entrega de firmas por parte de los trabajadores.

## CULTURA DEL LIKE Y RT SIN TOMAR MÁS ACCIONES Y FIRMAS VÁLIDAS.



Como arriba se aprecia en el alcance de las redes sociales, las firmas electrónicas fueron menos de las esperadas. Descubrimos que fue más difícil de lo que creíamos convertir un RT o un like en apoyo real y válido. La plataforma web –por los propios requisitos del INE–solicitaba más información de la que los activistas digitales están acostumbrados a proporcionar (clave de elector, firma autógrafa con una leyenda) y por eso mismo desconfiaban. El INE no autorizó el primer prototipo diseñado para la facilidad de un interauta, habilitada para que con un

par de *clicks* completar la operación digital, por lo que terminó siendo un proceso complejo, donde debía de incluir múltiples veces sus datos y firmas.

Adicionalmente, el 12 de marzo, a dos días de haberse habilitado la página web para la recolección de firmas,, la base de datos del Colectivo sufrió un *hackeo* de varias horas sobre una plataforma de altos estándares internacionales. La gente que quería firmar recibía un mensaje con la leyenda “Tu clave de elector ya fue utilizada”, que generaba una enorme desconfianza. Unos días después, nuestro calendario interno compartido fue también comprometido y, finalmente, existió una estrategia de crear bots y hacer spam en las redes sociales, para generar descrédito. Estas operaciones requieren un alto conocimiento técnico y coordinación, por lo que se advierte que pudieron ser acciones contratadas a una agencia de *hackeo* especializado.



## EL "APARTIDISMO" COMO INMOVILISMO SOCIAL

La cultura política que prevalece en muchos ámbitos que tienen información y ánimo de participar es también de inmovilismo. En las universidades, con profesores, autoridades, Organizaciones de Sociedad Civil (OSCs) y redes ciudadanas de vecinos, las palabras "elección", "candidato" o "diputado" están relacionadas con el proselitismo electoral prohibido en diversos espacios, así como con la corrupción y autodesignación de salarios gigantes e injustos. Así pues, muchos no se veían liderando ni organizando eventos o actos por este rechazo de la propia cultura institucional. En este sentido, muchas redes ciudadanas no se activaron, inmovilizadas por las dudas, la desconfianza y el inmovilismo, y que fue también la fuente de la apatía, ya descrita antes.

"Si organizamos un acto aquí con un candidato, tenemos que invitar a todos los partidos"; "no puedo trabajar contigo propuestas sino que tendría que hacer mi propia agenda y llevarla a todos los candidatos"; "sólo si es una iniciativa de estudiantes, y no de profesores, se puede llevar a cabo esta campaña informativa, pero sin banners ni recolectar firmas"; fueron algunas de las respuestas que escuchamos, como resultado de esta cultura aséptica del apartidismo.



## CIUDADANÍA SIN CREDENCIAL PARA VOTAR, POR NO HABERLA SACADO, RENOVADO, REPUESTO Y COMO PROTESTA PERSONAL AL SISTEMA ELECTORAL

Una proporción importante de quienes se mostraban interesados en apoyar y firmar, no cuenta con credencial para votar. Algunos de ellos, por desidia de no haberla sacado, renovado o repuesto pero una parte importante también como boicott al sistema electoral: "ya que el financiamiento de los partidos se define por el padrón, yo no quiero ser un eslabón más de esto" y "¿te puedo firmar con mi número de pasaporte?".

## CULTURA DEL CLIENTELISMO

Muchas veces las personas se acercaban para ver qué "apoyos" otorgaríamos; esperando algo a cambio de una firma de apoyo. Algunos más llegaron con varias fotocopias de credencial de elector solicitando "el pago correspondiente", es decir, ellos habían prometido \$100 a quienes les habían recolectado las fotocopias de credenciales en el pasado. Alguna persona querían mostrar su apoyo, dando "los datos de 100 credenciales que tengo guardadas".

Nuestro Colectivo rechazó estas prácticas, pero fueron muestra de las costumbres prevalecientes y la cultura perversa que se ha construido en la interacción con los partidos tradicionales.



# LOS OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES Y LA CULTURA DE LA SIMULACIÓN

## LOS REQUISITOS EN LA REFORMA POLÍTICA (DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL) CON UN NÚMERO DE FIRMAS, TIEMPOS IRREALES Y FIGURAS INDEPENDIENTES PARA LEGITIMAR UN PROCESO A PUERTA CERRADA

El requisito del número de firmas fue establecido como el 1% del padrón electoral, junto con tiempos muy apretados y escasa preparación de los procesos y autoridades electorales. Esto quedó plasmado en una reforma constitucional, que se aprobó en dos días por las dos Cámaras en su último día de sesiones de 2015, y que no pudo ser impugnado ni cuestionado por ciudadanos o partidos.

La reforma estableció la posibilidad de participar a través de una candidatura independiente, pero desde su creación y aprobación, nació como una invitación a lo imposible.

### REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS CIUDADANAS, UNA REDUCCIÓN AL ABSURDO<sup>1</sup>

Pável Sosa

Como parte de los requisitos a las ciudadanas y ciudadanos que aspiraron a contender como Candidatos Independientes a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el INE estableció la obtención del apoyo ciudadano el 1% de la lista nominal de electores que, al corte del 31 de diciembre de 2015, sumaban 73,792 habitantes.

Sin embargo, resulta relevante analizar la siguiente información. En el cuadro se presentan los resultados de las elecciones desde el año 2000 para los puestos de Asambleístas o diputados locales, que se considerarían similares para una elección como la que se realizará para la Asamblea Constituyente, bajo las siguientes consideraciones:

Elección	Tipo <sup>2</sup>	Padrón electoral	Lista nominal	Votos emitidos	Votos recibidos Máx. <sup>3</sup>		Votos recibidos Min.		Votos blanco	Votos nulos
2000	Asamblea			4,331,319	1,524,680	PAN	19,959	CONV.-PAS	35,619	62,053
2003	Asamblea			2,936,167	1,270,988	PRD	10,387	PSN	27,018	84,732
2006	Asamblea	7,146,017	7,103,973	4,769,449	2,381,078	PRD-PT-CONV.	181,956	PASC		83,316
2009	Asamblea	7,348,290	7,320,170	3,044,402	780,661	PRD	72,731	CONV		320,064
2012	Asamblea	7,679,881	7,216,860	4,743,972	1,546,399	PRD	136,569	MC		212,110
2015	Asamblea	7,483,439	7,178,497	3,172,815	743,295	MOR	1,467	INDEP.		224,967

Fuente:  
INE, 2016

<sup>1</sup> Es un método para realizar demostraciones matemáticas a partir de supuestos que pueden resultar incoherentes.

<sup>2</sup> Se refieren a los resultados acumulados de los Distritos Electorales de la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Mayoría Relativa.

<sup>3</sup> Los votos máximos y mínimos que se presentan no incluyen aquellos que se emitieron en candidaturas comunes para distritos electorales específicos.

Hay una diferencia significativa entre el porcentaje de ciudadanxs que participan en las elecciones no concurrentes con la elección Presidencial. Para el 2015, el porcentaje de votos emitidos en la elección para diputadxs locales fue de 44.2%, con respecto a la lista nominal de electores.

En el periodo 2000-2015, en 4 de 6 elecciones (ver columna Votos recibidos mín.) hubo partidos y candidatxs que recibieron menos votos en la elección que lo establecido por el INE para registrar las candidaturas independientes.

En la historia de las elecciones de la Ciudad de México, en elecciones para diputados locales no concurrentes, NUNCA se ha registrado una votación igual o mayor para los candidatos que han recibido menos votos (ver columna Votos recibidos mín.), sin que esto coarte su derecho a ser votados, como lo establece el art. 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un Acto de Inconstitucionalidad (22/2014, 26/2014, 28/2014 y 30/2014) en el cuál establece el "total de la votación válida emitida" como criterio para aplicar las fórmulas de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales para la asignación de diputados por representación proporcional (INE, 2015).

Desde esta perspectiva dicho precedente se toma para proponer que como requisito para la obtención del apoyo ciudadano sea el 1% sobre la votación total emitida (incluyendo los candidatos no registrados y votos nulos), el tipo de elección (concurrente y no concurrente), el promedio histórico de la participación del electorado y la probabilidad de participación del electorado.

Lo anterior es concordante con los principios de objetividad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad y generaría mayores condiciones de equidad e incentivos para que, en mayor medida, participen los ciudadanos en el diseño de políticas públicas que incidan en la vida cotidiana de la Ciudad de México.



## MÁS QUE A LOS PARTIDOS

Paulina Arriaga

Para la recopilación de 73,792 firmas no se recibe financiamiento público, los ciudadanos deben financiarlo. Equivale a firmas de más de la mitad del Estadio Azteca o de 7 veces el Auditorio Nacional. Dependiendo de cuándo recibieras la constancia del INE (y por lo tanto lo que te tardes en constituir A.C. y sacar cuenta de banco) es el tiempo que tienes para conseguir las firmas. En promedio se tuvo un mes para reunir las.

Una paradoja fue que se necesitaban más firmas de apoyo que votos en la elección del 5 de junio. Se necesitaba la firma del 1% de lista nominal para ser candidato. Para ganar una diputación se necesitará tener el 1.66% de los votos totales de las elecciones del 5 de junio. Por la tendencia de participación en elecciones locales pasadas se puede afirmar que se necesitarán menos votos que firmas. En las últimas elecciones locales de 2015, la participación en DF fue de 44%, es decir con entre 40 mil y 50 mil votos se obtendrá una curul.

Por otro lado, se pidieron más firmas que militantes para conformar un nuevo partido político local: "el número total de sus militantes en la entidad podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral que haya sido utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate."

### **FORMAR ASOCIACIONES CIVILES ADHOC, TRAMITAR RFCS Y CUENTAS DE BANCO PREVIO A LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS COMO UN ABSURDO E INNECESARIO REQUISITO**

En principio, este requisito existe para los independientes cuando se reciben recursos públicos y para supuestamente fiscalizarse. Sin embargo, por los tiempos de este proceso electoral y los innumerables requisitos y procesos en la cultura no lucrativa y bancaria de este país, esto fue totalmente inviable y un obstáculo institucional más.



Debido a estos requisitos, como se dijo arriba se desperdiciaron días valiosos dedicados a trámites (20 días de los 45 días en total) y recursos financieros de constituir Asociaciones Civiles (\$60,000) y cuentas de banco (\$25,000) que no se utilizaron. Después de semanas de trámites, las cuentas bancarias se pudieron usar el lunes 28 de marzo (sólo 7 días antes de que concluyera el plazo para reunir las firmas) y para entonces ya habíamos hecho todos los gastos, como aportaciones monetarias. Aunque estos gastos se reportarán, no se fiscalizarán. Todos estos requisitos, el tiempo y recursos financieros perdidos ¿para qué?

## LAS CUENTAS QUE AL FINAL NO CUENTAN

Javier Garduño

Los requisitos para poder ser aspirante a una candidatura independiente implican una serie de eventos que pueden caer desde lo exagerado hasta lo ridículo. En nuestro caso, uno de los más difíciles de lograr fue la apertura de las cuentas bancarias. Cuentas que al final no contarán pues no se usaron y en realidad no se necesitan para el proceso de recolección de firmas.



Como persona física he abierto un par de cuentas a mi nombre y es relativamente sencillo. Una rápida visita al banco y listo. Nunca imaginé que fuera tan complicado hacerlo para una persona moral. Quiero pensar que la dificultad se explica por lo desconfiados que tenemos que ser en nuestro país. Un ejecutivo de cuenta de un banco me comentó que el proceso es tardado y complicado porque el departamento jurídico de los bancos tiene que revisar (con lupa al parecer) las actas constitutivas para estar seguros de que no se trata de un esquema que pueda involucrar dinero "sucio". Así que por los pocos sucios pagamos todos los limpios.

El punto es que tienes que tener un Acta Constitutiva (lo cual es muy costoso y tardado, como se explica arriba, y esperar varios días a que en el Banco se den a la titánica tarea de revisar que la persona moral en cuestión cumpla con requisitos (no sé cuáles sean) para que te den el visto bueno. Por eso una de las AC del Colectivo se llama "No deberíamos necesitar AC". Porque es cierto, no deberíamos necesitar una AC para ser aspirantes a candidaturas independientes.

En nuestro caso la relación con el banco fue complicada. Nos pedían ciertos documentos, luego otros, luego otros, luego resultaba que había problemas con algunos (por ejemplo, no me aceptaron un comprobante de domicilio -CFE- por que mi apellido decía "Garduno" en lugar de "Garduño" -muchas veces los sistemas informáticos no tiene la "Ñ". y uno tiene que batallar con este tipo de detalles), luego ellos se equivocaron al escribir el nombre de una de las AC, y luego esperar varios días para tener respuesta. Todo a contra reloj.

Lo impresionante es que hayan habido tantos aspirantes incluso con estos trámites tortuosos y costosos. ¿Quién esta detrás de los demás candidatos y candidatas cuando hay que invertir tanto dinero y esfuerzo para poder "aspirar"? Eso no lo sabremos. Lo que sabemos es que para verdaderos ciudadanos independientes el esquema esta hecho para fracasar en el intento. De cualquier forma lo intentamos y estamos contentos de los aprendizajes del proceso.

Aunque al final nuestras cuentas no cuenten (y que sin haber hecho una sola transacción tuvimos que cancelar -y pagar comisiones bancarias por no haber hecho nada-) lo importante es descubrir que los ciudadanos independientes tenemos que seguir luchando y aprendiendo para poder cambiar a este país.



## LA OMISIÓN DEL ESTADO PARA INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Los ciudadanos, como se dijo arriba, no tenían información sobre el proceso de elección de la Asamblea Constituyente. Hubo la omisión del Estado para informar de la reforma política y del propio INE, renunciando al uso de los tiempos del Estado en radio y televisión. La información de las autoridades

electorales (INE e IEDF) fue escasa, tardía y de bajísima calidad. A diferencia de los períodos electorales y su saturación, había pocos spots en medios.

La poca información generada (como el ABC y campañas del IEDF) se produjeron hasta el 8 y 15 de abril, cuando ya el período de recolección de firmas había terminado. Inclusive, la cuenta oficial de Twitter de estas autoridades tienen poquísimos seguidores y durante los fines de semana finales de la recolección de firmas, ahí ni siquiera se mencionó algún mensaje del Constituyente. Los materiales presentados son de bajísima calidad y relevancia, comparativamente con los materiales informativos y en redes sociales producidos por #TuConstituyente.

## LA PARTICIPACIÓN CÍVICA SE DIFICULTA PORQUE NO EXISTE UN NÚMERO DE IDENTIDAD ÚNICO QUE LA GENTE PUEDA RECORDAR.

Cerca de una tercera parte de las personas que tenían intención de dar su apoyo, no cargaba con su credencial para votar y no se sabía su clave de elector. Muchas veces se sabía su RFC (a veces, hasta su CURP) pero no su clave de elector. Existe la "firma digital" del RFC, pero no la electoral.

Esto es un obstáculo más en el país para participar: no existe un número de identidad único, que la ciudadanía conozca de memoria y lo pueda usar para participar. Se da la modernización para recaudar impuestos, pero en la participación cívica seguimos en una cultura obsoleta y de obstáculos y desconfianza.



## LA COMPLEJA Y BUROCRÁTICA NORMATIVIDAD DE LA RECOPIACIÓN DE FIRMAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Aunque el Consejo General y convocatoria del INE permitieron la recopilación de firmas por medios electrónicos, el Manual normativo resultó un retroceso que llevó a enormes dificultades en su implementación exitosa. En primer lugar, no se permitía un "sistema" de recopilación de datos, sino que el apoyo se basaba en enviar correos electrónicos.

Las características de la entrega hicieron este proceso complicado para el ciudadano y para los aspirantes, requiriendo la clave de elector y firma autógrafa, características que en las plataformas digitales no se solicitan.

En segundo lugar, #TúConstituyente solicitó que se avalara por escrito nuestra plataforma, para evitar ser descalificados por el INE. Tras 5 prototipos presentados y 10 días más (30 días después, del total de 60 para la recopilación de firmas), se terminó aprobando un protocolo barroco para el usuario de internet, pues debía de llenar 5 veces los mismos datos: nombres y apellidos, clave de elector y correo (una vez por cada uno de los 5 candidatos). Una buena parte de los ciudadanos no entendió que podría firmar por los 5, y sólo firmaba por uno.

En tercer lugar, y bajo el argumento de prevenir la "afiliación corporativa" (lo cual no se logró para el resultado final), se nos solicitó poner la leyenda a mano de "Manifiesto mi libre voluntad de respaldar de manera autónoma y pacífica...". Después de una discusión, se logró como una concesión la leyenda: "Apoyo a (candidato) (Firma y Nombre)". En la realidad, los ciudadanos no entendían por qué debían de escribir esto y --debido a que el sistema debía comprimirlas y esto tardaba un tiempo--no se terminaba de hacer la operación. A unos cuantos días de finalizar el plazo, subir la foto se volvió opcional, lo cual aumentó sustancialmente el número de personas que lograron firmar. Esto nos mostró que el hecho de cargar la foto con la leyenda y firma fue una gran inhibición a la participación.

Finalmente, el Manual estableció requisitos absurdos para la entrega de las firmas: una carpeta nombrada por cada ciudadano con la foto de firma digital y cada archivo de Excel por separado con máximo 1MG de memoria. Además de comprimir, se tuvo que renombrar todos los archivos. Esto llevó dos días el procesamiento de unos cuantos miles de firmas, por la cantidad de procesos individuales para la entrega. No se permitió entregar "un archivo" en Excel que se importara a su sistema, sino se debieron crear 1,500 o más archivos.



El personal del INE, después, imprimió y capturó todo de nuevo, acumulándolas a sus 3,500,000 firmas que recibieron, en lugar de haber recibido el archivo de Excel y simplemente importar los datos a su sistema. “Los del INE están en la era de las cavernas”, sentenció Valeria Tirado, del equipo de programadores de Virk. En la plataforma de David Domínguez, otro aspirante a candidato independiente, dice: “le ofrecimos al INE capturar tu cédula de respaldo en un solo paso y enviar la información directamente pero insisten en hacer las cosas a la antigua”.



## LAS REDES CORPORATIVAS Y EL CLIENTELISMO

Además de la cultura política que está dispuesta a entregar credenciales de votar “a cambio de algo” ya descrita arriba, diversos miembros de #TuConstituyente recibimos ofertas “de apoyo”. Por medio de asesores y secretarios particulares de personalidades de diversas fuerzas políticas, que llegaban a ofrecer entre 10 mil y 15 mil firmas; llegamos a ofertas que habrían dado por resultado 55,000 firmas. Además, un sindicato de una universidad privada ofrecía otras 3 mil, a cambio de 15 pesos la firma.

Rechazamos estas ofertas porque estamos en contra de una casta política que vive de prácticas clientelares, que condicionan y obligan a dar firmas a cambio de plazas, bienes y servicios públicos. Debatimos internamente los caminos a seguir; cómo denunciar esto ante la FEPADE, cómo documentar las pruebas, cómo se conseguían y quién hacía uso de esto.

Fue poner los pies en la realidad mexicana; darnos cuenta que mientras nosotros pasábamos 20 minutos explicándole a cada persona sobre la Asamblea Constituyente, y sólo 1 de cada 5 esfuerzos eran exitosos en lograr que nos firmaran, otros candidatos presentaban en una semana 90 mil firmas. A partir de lo aprendido, encontramos que:

1. **Firmas clientelares condicionadas por apoyos/empleo/otros** - Algunos aspirantes son líderes o están vinculadas a organizaciones gremiales y una estructura que puede obligar a un grupo de personas bajo amenazas o coacción (despido, condicionamiento de apoyos, favores en decisiones discrecionales).
2. **Estructura territorial, uso de padrones de programas sociales y clientelas pagadas de manera particular** – Algunos aspirantes hicieron “alianzas” con personas que manejan estructuras de partidos o vecinales territoriales, operadores y beneficiarios de programas sociales (a quienes se les solicita su credencial para votar como requisitos) o inclusive estructuras y redes que “pagan” por las credenciales y firmas (como la cultura política con la que interactuamos demuestra).

3. **Mal uso del padrón electoral y robo de identidad** – Algunos candidatos compraron listados nominales del padrón, que están en manos de todos los partidos políticos (de manera legal) y en manos de antiguos representantes o funcionarios de casillas (de manera ilegal), y cuyos nombres y claves se utilizan para rellenar las cédulas de apoyo. Sólo el personal del Registro Federal de electores puede hacer esta verificación, pero un ciudadano no tiene cómo comprobar si su clave de elector ha sido usada sin su consentimiento. Ver abajo recuadro sobre causas de invalidez de firmas producida por el INE.

Las firmas obtenidas por estas redes clientelares y de “robo de identidad” abonan a la perpetuación de una cultura de simulación, que también demuestran que ni la autoridad ni los ciudadanos estamos organizados en redes para revertir esta realidad.

## **EXPRIME LÍDER SINDICAL RECURSOS DE BOMBEROS PARA CAMPAÑA**

*Gisela Vieyra, Reportaje de La Capital [www.lacapital.com](http://www.lacapital.com)*

El líder sindical de los Bomberos de la Ciudad de México, Ismael Figueroa, fue acusado formalmente de obligar a sus agremiados a juntarle firmas para registrarse como independiente a la Asamblea Constituyente.

Figueroa Flores presuntamente impuso bajo amenazas una cuota de 50 firmas por cada integrante y poder así aspirar a participar en el proceso electoral del 5 de junio próximo.

“Nos entregaron unas hojas donde nos pedían que juntáramos 50 firmas por cada elemento y nos hicieron la advertencia que quien no las entregara, pues ya sabían lo que les ocurría, lo mismo que le ha pasado a todos los compañeros que han sido despedidos.

“Entonces por eso, nos dimos a la tarea, o me di a la tarea de juntar esas firmas. Cuando llegué a entregarlas yo no junté las 50, nomás pude juntar 30, entonces me mandaron a que las juntara. Me dijeron que saliera y que fuera a buscarlas”, dijo a LA CAPITAL uno de los miembros de esta corporación, quien pidió el anonimato por temor a ser despedido.

El vulcano declaró que para poder coleccionar las firmas decían a las personas que las rúbricas eran para apoyar al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

“Nosotros pues teníamos que usar la artimaña de decir que las firmas eran para que apoyaran al cuerpo de bomberos porque necesitamos más equipo”.

Comentó que una persona de la corporación les instruyó para que dijeran que las firmas eran para que Ismael llegara a la candidatura a la Asamblea y que de ahí canalizara recursos para los bomberos.



“Teníamos que hacer uso de esa mentira y de lo que se nos ocurriera con tal de que nos regalaran una firma los ciudadanos”.

El secretario general del sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos, el cual está integrado por casi 2 mil elementos, recolectó 93 mil 800 firmas con los datos de la credencial de elector en un periodo de entre 4 a 6 días, sin embargo, el proceso para dicho resultado queda en la opacidad.

LA CAPITAL buscó a Ismael Figueroa para pedir su versión respecto a estos señalamientos y su asistente informó que se encuentra de viaje en Alemania.

#### **Evidencian compraventa de votos**

El testimonio relata que consiguió entre sus familiares y conocidos alrededor de 30 firmas y que él, así como otros compañeros, tuvieron que comprar las faltantes.

“De hecho, ahí en la estación hasta vendieron las firmas. A unos compañeros que les faltaban 10 o 15 firmas les daban las firmas en mil, mil quinientos pesos... Si te faltaban 10, 15 o 20, te daban, como te dejaras, mil quinientos dos mil pesos por esas firmas.

“Ahora sí que lo que importaba era juntarlas para entregarlas porque si no, nos mandan a la lista negra en donde esta persona te selecciona y en la primera oportunidad que pueda, te va a despedir”, aseguró.

## **LA SIMULACIÓN DEL CONTEO, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE FIRMAS**

A partir de nuestra solicitud de convertimos en observadores del proceso de conteo, validación y verificación de firmas y con los reportes del propio INE, pudimos observar que:

1. Se presentaron 3,355,037 cédulas de apoyo a independientes y dados los obstáculos de la cultura política que ya mencionamos arriba, esta cifra es sospechosamente elevada.
2. Aunque se advirtió que la captura sería una inmensa tarea (a diferencia de “exportar e importar” datos de archivos), el personal del INE e IEDF no estaba preparado para recibir y capturar esa cantidad de firmas. Además de todo el personal participando, se tuvo que contratar a 100 personas adicionales.
3. Este personal sólo capturó los nombres (algunas veces incompletos) y claves de elector u OCRs, pero no tuvo la “capacidad” de verificar las firmas, por lo que cualquier “firma” (o garabato) era tomada bajo el principio de “buena fé”.



4. La validación de firmas consistió en revisar el cumplimiento de requisitos en la presentación de las cédulas de apoyo ciudadano, de las cuales 356,752 no fueron consideradas válidas:
  - a. 3,099 no traían firma.
  - b. 63,556 sin clave.
  - c. 981 copias de misma cédula.
  - d. 3,390 incompletas.
  
5. Algunas de las "trampas" detectadas por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE y el Registro Federal de Electores, (resultado de la compra del listado nominal):
  - a. Un aspirante copió 282,926 veces su firma.
  - b. 23,607 personas fallecidas.
  - c. 6,977 (en la cárcel) con derechos políticos suspendidos.
  - d. 14,907 con el trámite de la credencial cancelado.
  - e. 27,531 credenciales no vigentes.
  - f. 100,527 no eran credenciales de la Ciudad de México.
  - g. 670,581 sin encontrarse en lista nominal (algunas podrían ser errores y otras, inventadas).
  - h. Algunas personas firmaron hasta por 16 candidatos.

### **EL CONTEO DEL INE: THE SIGNING DEAD**

Alfredo Lecona Martínez *publicado en Animal Político* [www.animalpolitico.com](http://www.animalpolitico.com)

Semanas antes de la fecha límite para la entrega de firmas, nos enteramos de historias de quienes habían incluso rebasado el mínimo de las casi 74,000 firmas. En nuestra cuenta, dos semanas antes del plazo, 55,000 firmas rechazadas por quienes las vendían u ofrecían "sin compromiso". El contraste era revelador: un equipo de casi 100 personas que se involucró con el colectivo, no había conseguido ni 4,000 firmas por aspirante hasta ese momento. All final, ninguno logramos ni el 10% de lo requerido.

Aun sabiendo que no teníamos la cuota, #TúConstituyente presentó sus 31,053 firmas al INE. En total, 38 aspirantes lo hicimos. La cantidad de firmas que se presentaron fue sorprendente: 3,355,097 cédulas de respaldo ciudadano, llenadas de una u otra forma, casi el 50% del padrón de la Ciudad de México.



Entre el 9 y 12 de abril, nos presentamos en el INE para observar cómo se llevaba a cabo el proceso de captura y verificación de firmas. En entrevista con la Subdirectora de Registro de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se pudo comprobar la crisis que se vivía en el Instituto a raíz del altísimo número de firmas que tenían que capturar. El método era mecánico: un grupo de 675 personas escribía las claves de elector en el registro electrónico del Instituto, si el ciudadano estaba dado de alta en el padrón, procedían con la siguiente. Una a una, los capturistas lograron terminar en tiempo. El INE tenía que registrar a los candidatos independientes y de los partidos a más tardar el 17 de abril, pues el 18 comenzaron las campañas.

“Nunca nos imaginamos recibir tal número de firmas”, dijo la funcionaria que entrevisté. En la confesión, se revelaba la realidad de otra parte de la simulación, pues a pesar de que el INE tuvo que estar preparado para recibir un máximo 4,427,520 (73,792 firmas por candidato), no tenían la capacidad ni de cotejar las firmas que recibieron. Todo lo organizaron en 15 días, según la funcionaria.

Solicité el manual mediante el cual el personal realizaba las capturas, el cual se me negó, bajo el argumento de que no era público. Lo que en realidad rigió el proceso de captura y verificación fue un forzado principio de buena fe hacia las y los aspirantes y sus cédulas presentadas, principio que de haberse concedido desde la convocatoria, habría facilitado la labor de quienes acudimos a las calles y en internet para solicitar las firmas que no se verificaron. Cualquier garabato fue válido para ese filtro del proceso.

La subdirectora también me confió que el mismo personal estaba encontrando irregularidades tales como que sus propios nombres aparecían en las cédulas de respaldo sin que hubieran firmado por algún aspirante. “La imaginación de la autoridad no alcanza para la imaginación de la gente de afuera”, lamentó.

### **Hasta los muertos firmaron**

La sesión extraordinaria del Consejo General del INE, del domingo 17 de abril, no fue muy distinta a lo que estamos acostumbrados a ver. Los representantes de los partidos políticos y del poder legislativo (valga la redundancia) cruzaban culpas y se lavaban la cara. Movimiento Ciudadano decía no haber votado a favor de la designación directa de 40 diputados. Dolores Padierna reviraba que sí lo habían hecho y que a pesar de todo, estaba orgullosa de la anhelada reforma

política lograda. Morena presumía la autoridad moral y calidad ciudadana de sus candidatos, mientras que entre comentarios superficiales, insinuaban que en los proyectos que tenían enfrente, se acordaba el registro de sólo 8 de los 32 aspirantes independientes que presentaron la inmensa cantidad de firmas.

**Ismael Figueroa**, líder del sindicato de Bomberos; **Lorena Osornio**, nuera de la lideresa de ambulantes Alejandra Barrios; **Gerardo Cleto**, ex presidente de la Cámara de Comercio en Pequeño, y **Xavier González Ziri6n**, sobrino del dueño de las Farmacias de Similares; **Fernando Zurita**, ex director de la Caja de Previsi6n de la Policia Auxiliar; **Sergio Méndez Moissen**, profesor de la UNAM y quien encabeza la plataforma anticapitalista; **Julio Cázares**, coordinador de la Plataforma Integral de Negocios y **Sergio Gabriel García**, presidente de la Asociaci6n de Bioética y Derechos Humanos. Posteriormente, otros 13 más.

La numeraria, fulminante y difícil de procesar para quienes seguíamos la sesi6n, fue presentada por Ciro Murayama. Vertidos así, los números no dicen todo lo que deberían, pero las firmas invalidadas por cada aspirante en particular, sí lo hacen: Absolutamente todas y todos los 32 aspirantes presentaron, por ejemplo, entre 41 y 2,237 firmas de personas difuntas.

Los muertos, que en las historias de mapachería electoral se nos decía que votaban, ya han aprendido a firmar.

**LA BOLETA HONESTA PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

USTED PODRÁ VOTAR POR UN SOLO CANDIDATO "INDEPENDIENTE" O UN SOLO PARTIDO POLÍTICO

SE VOTA POR UN CANDIDATO "INDEPENDIENTE" VÉASE ESTO ESPACIO

SE VOTA POR UN PARTIDO POLÍTICO S6LO MARQUE SU FIDELIDAD

**CANDIDATOS "INDEPENDIENTES"**

SE VOTA POR CUALQUIERA DE LAS Opciones SIGUIENTES MARCANDO CON LA X EL NÚMERO Y NOMBRE DEL ASPIRANTE EN EL ESPACIO DE ADELANTE

NUMERO

**PARTIDOS POLITICOS**

PAN

PRD

PRD

VERDE

morena

1 (P) ISMAEL FIGUEROA FLORES (S) HORACIO GUERRERO MARTINEZ X 247 FIRMAS DE MUERTOS Y 154 DE PRECISOS	7 (P) GERARDO CLETO L6PEZ BECERRA (S) GERARDO GUILLERMO REYES GUZAR X 1144 FIRMAS DE MUERTOS Y 448 DE PRECISOS	15 (P) ALEXIS EMLIANO ORTA SALGADO (S) X 449 FIRMAS DE MUERTOS Y 99 DE PRECISOS
2 (P) LORENA OSORNIO ELIZONDO (S) XANY URIBE VILLANUEVA X 604 FIRMAS DE MUERTOS Y 879 DE PRECISOS	8 (P) SERGIO GABRIEL GARCIA COLORADO (S) ALAN ADOLFO G6MEZ TRIJALLO X 1123 FIRMAS DE MUERTOS Y 429 DE PRECISOS	16 (P) ELSA GUADALUPE CONDE RODRIGUEZ (S) X 243 FIRMAS DE MUERTOS Y 72 DE PRECISOS
3 (P) XAVIER GONZÁLEZ ZIRI6N (S) IGNACIO ALBERTO CASTELÁN GASCA X 1249 FIRMAS DE MUERTOS Y 228 DE PRECISOS	9 (P) NAZARIO HORBERTO SÁNCHEZ (S) JESÚS ANDRÉS ÁVILA JIMÉNEZ X 1692 FIRMAS DE MUERTOS Y 246 DE PRECISOS	17 (P) JUAN MARTIN SANDOVAL DE ESCURDIA (S) X 829 FIRMAS DE MUERTOS Y 75 DE PRECISOS
4 (P) JULIO CÁZARES RÍOS (S) NESTOR JAVIER LAREZ MEDINA X 442 FIRMAS DE MUERTOS Y 421 DE PRECISOS	10 (P) RICARDO ANDRÉS PASCOE PIERCE (S) FACUNDO GONZÁLEZ BARCENAS X 443 FIRMAS DE MUERTOS Y 439 DE PRECISOS	18 (P) ALEJANDRO DE SANTIAGO PALOMARES SÁENZ (S) X 799 FIRMAS DE MUERTOS Y 279 DE PRECISOS
5 (P) SERGIO ABRAHAM MÉNDEZ MOISSEN (S) JUANA MIRNA SULEM ESTRADA SALDAÑA X 609 FIRMAS DE MUERTOS Y 414 DE PRECISOS	11 (P) ENRIQUE PÉREZ CORREA (S) ESTHER SILVA SÁNCHEZ BARRIOS X 739 FIRMAS DE MUERTOS Y 229 DE PRECISOS	19 (P) ANA ZELTZIN ZITLALLI MORALES FLORES (S) X 342 FIRMAS DE MUERTOS Y 206 DE PRECISOS
6 (P) FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ (S) GABRIELA SALGADO CALDERÓN X 1014 FIRMAS DE MUERTOS Y 388 DE PRECISOS	12 (P) MARTHA PATRICIA PATIÑO PIERRO (S) X 647 FIRMAS DE MUERTOS Y 248 DE PRECISOS	20 (P) BLANCA IVETH MAYORGA BASURTO (S) X 291 FIRMAS DE MUERTOS Y 297 DE PRECISOS
7 (P) GERARDO CLETO L6PEZ BECERRA (S) GERARDO GUILLERMO REYES GUZAR X 1144 FIRMAS DE MUERTOS Y 448 DE PRECISOS	13 (P) JORGE EDUARDO PASCUAL L6PEZ (S) X 288 FIRMAS DE MUERTOS Y 112 DE PRECISOS	21 (P) NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO (S) X 928 FIRMAS DE MUERTOS Y 112 DE PRECISOS



La falta de herramientas que tiene el INE para corroborar la veracidad de los apoyos ciudadanos, será un riesgo latente en todo proceso en el que participen ciudadanos independientes. En Puebla, por ejemplo, el Tribunal Electoral ha invalidó la verificación domiciliaria de los firmantes irregulares de Ana Teresa Aranda, candidata a Gobernadora de ese estado. La protección judicial a la simulación es un lastre que tiene que eliminarse. La carga generada por esos candados, injustamente es trasladada a los ciudadanos que desde sus aspiraciones por contender desde la independencia, pugnamos por procesos que eliminen las prácticas tradicionales de la clase política. Así lo hará #TúConstituyente ante el INE y en su momento, ante la FEPADE. Peor que un congreso simulador y un árbitro simulador, es un ciudadano simulador.

Adiós, Distrito Federal. Se quedó la politiquería.



## LOGROS, OBSTÁCULOS Y RETOS

Tania Hernández Gordillo

### Logros

- Se creó un capital social altísimo durante el proceso de obtención de registros y se generaron alianzas que probablemente trasciendan al proceso de la Constituyente. Vale la pena capitalizarlo y potenciarlo durante el proceso que viene de discusión de la Constitución.
- En gran medida los logros obtenidos se debieron a la experiencia previa en procesos de participación ciudadana similares, como #QuitenRegistroalVerde. La coordinación necesaria para obtener resultados favorables es altísima y requiere activar las redes de apoyo disponibles, cosa que se hizo desde #TúConstituyente. Identificar y fortalecer estas redes es fundamental para procesos posteriores. Vale la pena resaltar que la cantidad de firmas que se obtuvo al final es altísima, sobre todo comparada con procesos similares (Kuma, 7,200 firmas en mes y medio de proceso; Sumando, 1,200 firmas por candidatura en menos de un mes de proceso).



### Obstáculos de la cultura política y cívica

- Informar implica un alto costo, pero una forma de reducirlo es contar con materiales adecuados y con mensajes claros, lo que facilita el acercamiento con las personas y genera mayor confianza. Sin embargo, la creación de "conciencia política" es un proceso de más largo plazo, que implica invertir en otro tipo de estrategias que no necesariamente se traducirán en votos/firmas de apoyo (al menos no en el corto plazo): capacitación, creación de materiales, plataformas de difusión. ¿Queremos hacer esto? (Nosotros creemos que sí).
- ¿Cómo diferenciamos nuestra propuesta de la de otras candidaturas y colectivos? Al no contar con la estructura del partido, que para bien o para mal implica una plataforma ideológica y programática definida, ¿qué mecanismos podríamos usar para diferenciarnos de las demás propuestas? En el caso de #TúConstituyente no bastó con la carrera personal de las y los candidatos ni con la estrategia de comunicación.

### Obstáculos institucionales y la cultura de la simulación

- Apostemos al cambio en las reglas. Si nuestra fortaleza no se encuentra en la movilización de grandes redes corporativas, quizá sí está en el uso de herramientas políticas y legales que permitan abrir nuevos espacios: cabildeo, litigio estratégico.

- La conformación de la Asamblea Constituyente y las elecciones locales que vienen representan una encrucijada sobre lo que son las candidaturas independientes. En este sentido, el proyecto de observación y seguimiento a quienes sí obtuvieron las firmas en la CDMX (plataformas, campañas) así como a las posibles denuncias por malas prácticas va a ser muy importante.

### Nuestras propias limitaciones

- Tener un objetivo claro e inmediato (obtener los registros como candidatas y candidatos independientes) permitió aglutinar dentro de un colectivo organizaciones con diferentes agendas, algunas incluso contrarias, y operar de manera eficiente en el corto plazo. Sin embargo, al no haberse obtenido los registros, el no haber consensado la agenda común de manera previa podría generar conflictos que pongan en riesgo la cohesión del colectivo, porque entonces las luchas dejan de ser compartidas y se vuelve a las agendas particulares. ¿Cómo se concilia esto en futuros procesos? Ante esto, no hay que perder de vista que el proceso que viene de la constituyente no es trivial, y que es momento de replantearse los objetivos y las áreas del proceso en las que se quiere influir, encontrar nuevos puntos en común que permitan seguir aglutinando al colectivo.
- Como organizaciones de sociedad civil, muchas de segundo piso, no contamos con una base territorial/clientelar que nos permita atraer a una gran cantidad de personas para procesos electorales. Si bien tenemos herramientas técnicas y políticas, no tenemos la capacidad para movilizar grandes masas de personas, lo cual dadas las reglas actuales es fundamental para lograr los registros y competir.
- Ninguna de las integrantes del colectivo se dedica de tiempo completo a la acción política, y un proceso como el de candidaturas independientes implica un gran desgaste físico, emocional y mental. Las brigadas en tierra, la planeación, las asambleas son agotadoras, y reconocer eso es fundamental para no llegar a un desgaste que, acumulado, genera altos costos personales y para el Colectivo. Contar con estrategias de autocuidado y cuidado colectivo es fundamental para procesos de este tipo, además de canales de comunicación cercanos, no sólo al exterior del colectivo sino entre sus integrantes.



## NUESTRAS PROPIAS LIMITACIONES

### LOS CIUDADANOS SIN ORGANIZARNOS EN REDES O REDES CIUDADANAS SIN ACTIVARSE COMPLETAMENTE.

Aunque el proceso fue en muy corto tiempo, el Colectivo observamos que los ciudadanos no estamos organizados de manera efectiva. No tenemos “intermediarios”, nos gusta que nos dirijan ni nos digan qué hacer, no nos gusta asistir a reuniones, es complicado ponernos de acuerdo y confiar, inclusive en algunas figuras ciudadanas (no famosos) que son nuestros iguales. También la política, en muchos casos, no nos apasiona ni nos entusiasma.

En este proceso de articulación y organización ciudadanas, al exterior del colectivo hubo dudas, desconfianza, apatía y fuertes cuestionamientos. Se nos preguntó si personas de sociedad civil debían de participar como candidatos o “meterse en política electoral”, aún cuando explicábamos que era para participar en la elaboración de la Constitución y que sólo serían algunos meses de trabajo no remunerado. Nuestras redes ciudadanas, admitimos, no fueron activadas “de manera completa” y entre nuestros límites estuvo nuestra incapacidad de convencer, persuadirlas, emocionarlas y también hacerlas crecer.

### LIMITACIONES EN LA ORGANIZACIÓN, LA DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y LA COORDINACIÓN.

Como ya se mencionó, ninguno de los participantes del Colectivo se dedican tiempo completo a las actividades políticas. El Colectivo se decidió por una organización interna de una “asamblea porosa” (donde entraban y salían miembros) y Comités con tareas de comunicación, agenda, vinculación política, labor territorial, etc. Las decisiones colectivas ayudaron a incluir y comprometer a diversas personas y grupos con mucho talento, sin que hubiera remuneración de por medio. Sin embargo, eran poco claros los responsables; había, en ocasiones, buenas intenciones, pero poco tiempo y coordinación para asumir las responsabilidades y muchas tareas y funciones quedaron sin cumplir.

En particular, el Comité de comunicación (o Cuarto de Paz) tenía miembros de mucho talento, pero falló que hubiera un horario, una dinámica y una coordinación más estable. Por esfuerzos individuales, se lograron boletines, manejo de redes sociales, 4 piezas de video de buena calidad informativa y visual. Se fueron afinando los múltiples mensajes, confusos y de diferenciación, con los que iniciamos. En este esfuerzo, también faltaron procesos y flujos



de conexión entre las distintas estrategias: el manejo de las redes sociales con las decisiones estratégica del Cuarto de Paz, lo territorial con la comunicación, entre otras.

Finalmente, aunque el esfuerzo de la coordinación territorial fue enorme, dada la dimensión de la tarea se requería una voluntariado y nodos más amplios, creciendo rápidamente y con mucho compromiso. Aunque hubo voluntarios registrados, muchos no se activaron o participaron, algunos no "llegaron" y los propios miembros del Colectivo tuvieron problemas en coordinar y capacitar a los voluntarios. El papel del nodo no fue claro ni se llegó a activar para reclutar, supervisar voluntarios y organizar redes de mensajeros.

## LOGROS Y RETOS

*Mónica Martínez*

A nivel organizacional logramos:

- 1) Ponernos de acuerdo en una sola cosa: trabajar en un proyecto colectivo para que cinco fórmulas ciudadanas y cinco suplentes nos representara en la Asamblea Constituyente.
- 2) Formar una estructura pequeña con comités y responsables que nos permitiera lograr ese objetivo.
- 3) Formar un grupo diverso (unos más racionales, unos más pasionales) con talentos diferentes y puntos de vista diferentes pero que convergía en dos cosas fundamentales: que el actual sistema de partidos estaba roto y que sí era posible hacer política diferente, de abajo hacia arriba. Ese, y el amor a esta Ciudad, fue nuestro motor.
- 4) Logramos juntar en un mes más firmas que los votos obtenidos de muchos de los legisladores en la Asamblea Legislativa en CDMX. Somos ya, una fuerza local para ser considerada seriamente.

### **Reto a nivel organizacional:**

Si en un mes logramos juntar más firmas que los votos obtenidos de muchos legisladores locales, esto me lleva a pensar que podemos ser una fuerza importante local que genera las suficientes simpatías ciudadanas para poder representarlos, al menos en este órgano de gobierno. Por lo tanto, el reto es profesionalizar más nuestra estructura organizacional, definir roles claros y responsabilidades a las personas más comprometidas durante este proceso y a partir de ahí fijarse los objetivos y metas para la próxima etapa de este Colectivo Independiente.





### **FALTÓ LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD**

Los aspirantes ciudadanos tuvieron un trabajo muy arduo, además de cumplir con sus tareas “normales” laborales y familiares. Sin embargo, no todos activaron sus redes, distribuyeron formatos para firmas o asumieron tareas completas. Los problemas de salud, los accidentes e inclusive los compromisos previamente adquiridos, que implicaban viajes, hicieron que no estuviéramos “completos” como 10 candidatos reuniendo el apoyo ciudadano. Aunque esto fue un inicio y se aprendió mucho en esta experiencia, quedó claro que los aspirantes deben de ir más lejos y poner el ejemplo ante el resto.

### **EL APOYO DE UNA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS**

Queda como experiencia que un colectivo de formación relativamente espontánea y voluntaria logró mucho, pero dados los aprendizajes también queda claro que hacia futuros ejercicios –y a partir de lo que se planee construir– sería deseable intentar una combinación híbrida con mayores apoyos financieros, humanos remunerados (de manera que puedan ser responsables y coordinadores de ciertas tareas clave) y ciertos flujos y procesos mejor coordinados (sean horizontales o jerárquicos).



## ¿CÓMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS INDEPENDIENTES?

Las candidaturas independientes surgieron en México y el mundo como una respuesta al creciente sentimiento anti partidista. En teoría esta figura promueve una mayor competencia política, lo que idealmente cambiará los patrones de comportamiento de los partidos políticos para que éstos busquen representar los intereses de la ciudadanía.

A pesar de que en algunos círculos se argumenta que una alternativa para

generar mayor competencia a los partidos políticos tradicionales es la entrada de nuevos partidos políticos, esto implicaría mayores costos para el erario público. Además, existe una alta probabilidad de que los nuevos partidos terminen inmersos en las mismas prácticas que los partidos tradicionales por la dependencia que se crea para mantener vivas sus propias estructuras burocráticas.

Por tanto, las candidaturas independientes pueden ser una alternativa menos costosa y más flexible, ya que éstas pueden surgir y disolverse de manera espontánea y prácticamente sin ningún costo para el erario público.

Sin embargo, y como ya se expuso a lo largo de todo el documento, las barreras institucionales y sociales a las que se enfrenta un independiente son desproporcionadamente altas, siendo el requerimiento de firmas de apoyo el principal obstáculo a vencer. Este tipo de barreras ponen en desventaja a los independientes frente a los partidos políticos no solo en la capital sino en todo el país. Para poner en perspectiva cómo en otros estados también se ha legislado en contra de esta figura, un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) encontró que, a nivel nacional, el número de firmas requeridas a los candidatos independientes a diputados federales es tan alto que:

- Si se le hubiera pedido el mismo umbral de votos a los partidos políticos, en promedio **cuatro partidos por distrito** no hubieran podido registrar a un candidato, pero aun así recibieron recursos públicos.
- En algunos distritos, si las firmas requeridas se contaran como votos, los independientes se convertirían en la **tercera fuerza política** (ej. Distrito I de Tlaxcala; I, III y IV de Tamaulipas).
- Equivalen al **4.72% de la votación efectiva**. Esto implica que si las firmas se convirtieran en votos, los candidatos independientes ganarían en promedio **60% de las elecciones** por distrito.



Pero si los requisitos a los independientes son inequitativos a nivel país, en el caso del **Constituyente de la CDMX** rayaron en lo absurdo. Al contrastarlo con las elecciones locales de 2015:

- La votación total por distrito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) fue de 72,758 en promedio. Esto significa que un aspirante a independiente debió juntar **1,033 firmas más que el número de votos que recibieron todos los candidatos a asambleísta** de un distrito (por mayoría relativa). Por si fuera poco, ningún asambleísta de la actual legislatura hubiera podido superar en votos el requisito de firmas, ya que el más exitoso obtuvo solo 30 mil votos.
- Algo similar hubiera ocurrido con los delegados, ya que solo dos de los 16 delegados actuales obtuvieron más votos que el número de firmas requeridas a los independientes.
- Si los requisitos se hubieran basado en la **votación efectiva**, en lugar del padrón electoral, los independientes **hubieran necesitado 29,103 firmas**. No obstante que esta cifra es mayor al número de votos de casi cualquier asambleísta electo, hubiera sido un monto más asequible.

En suma, los partidos políticos, con todo y los recursos financieros y equipo con que cuentan, no son capaces de alcanzar los requisitos impuestos a los independientes.

Los requisitos para registrar candidaturas independientes varían ampliamente. Algunos casos internacionales son interesantes para entender dónde está parado México y qué mejoras se podrían implementar para reducir algunas de las barreras de entrada.

En Colombia, por ejemplo, se permiten las candidaturas independientes desde 1991. El cálculo del número de firmas de apoyo requeridas se establece como un porcentaje del "número de ciudadanos





aptos para votar **entre el número de puestos por proveer** en la respectiva circunscripción". Es decir, el requisito de firmas es mayor si se contiene por un solo puesto (ej. alcaldía o gubernatura) que por 50 o 100 puestos (ej. diputación). Además, se establece un tope máximo: **"no puede superar las 50 mil firmas en ningún caso."** Por su parte, en Chile un candidato independiente requiere presentar firmas de apoyo correspondientes a únicamente el **0.5% de los votos emitidos en el distrito electoral** o en la circunscripción senatorial en la elección anterior. Es decir, no están en función del padrón electoral.

Asimismo, la mayoría de los países de la Unión Europea permiten las candidaturas independientes para las elecciones generales. Éstos se pueden dividir en tres categorías: 1) los que **no requieren firmas** de apoyo para poder participar (como el Reino Unido, Francia y Estonia), 2) los que solo le piden a independientes presentar firmas (Dinamarca, Alemania, Irlanda, Bulgaria, Lituania y Rumania), y 3) los que le piden firmas tanto a los partidos como a independientes (Grecia, Hungría, Chipre y Malta). En cuanto al número de firmas requeridas, hay una gran varianza aunque suelen ser muy bajos: mientras que en Bulgaria se necesitan al menos 10 mil firmas, en Grecia únicamente se piden **12 firmas**, en Alemania se piden **200** o en Dinamarca entre **150 y 200**, dependiendo del distrito.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> European Parliament (2013). Independent candidates in national and European elections. European Union.





## PROPUESTAS

Para reducir las barreras a los independientes, una de las propuestas centrales del Colectivo #TúConstituyente para respetar los derechos políticos de los ciudadanos independientes es revisar los requisitos para las firmas de apoyo que les son requeridas.

### I. CAMBIO DE LA BASE SOBRE LA CUAL SE CALCULA EL PORCENTAJE DE FIRMAS DE APOYO: VOTACIÓN EMITIDA, NO LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

Esto implica que el porcentaje de firmas de apoyo sea en función de la votación emitida en la elección inmediata anterior o, en su defecto, de la votación total (como en Chile), y no del padrón electoral ya que, al no ser obligatorio votar en México, la participación ciudadana en las elecciones suele ser muy baja.

### II. INCLUIR UN CRITERIO DEL NÚMERO DE PUESTOS POR EL QUE SE COMPITE PARA EL CÁLCULO DE LAS FIRMAS.

Al igual que como ocurre en Colombia, establecer el porcentaje de votos dividido entre el número de puestos por los que se compite en la respectiva circunscripción. Es decir, si se contienda por una alcaldía o gubernatura, el porcentaje se divide entre uno, pero si se contienda por una diputación local se divide entre el número de diputados. En este caso, se hubiera dividido por 60 puestos para diputadxs Constituyente.



III. ESTABLECER UNA FÓRMULA QUE CONSIDERE VARIABLES ESPECÍFICAS QUE EL INE MIDE HISTÓRICAMENTE EN TODAS LAS ELECCIONES PARA EL REQUISITO DE FIRMAS DE APOYO

En la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales se podrían establecer las fórmulas (como en este momento se encuentran) para la cumplimiento del requisito de **firmas de apoyo** para el Registro como Candidatxs Independientes de diversos puestos de elección popular. De acuerdo a los principios de proporcionalidad y equidad y del comportamiento del electorado en las contiendas, éste requisito debe diferenciarse en función de: a) **Tipo de elección**: concurrente o no con las elecciones presidenciales; b) **Tipo de cargo por el que se contiene**: alcaldes, gobernadores, legisladores locales o federales y senadores; c) **Votación histórica emitida**: considerando la incidencia que el voto nulo tiene en ésta; d) **Votación histórica distrital emitida**: para elecciones de legisladores y senadores y e) **Fórmulas que integren éstas variables** comparadas en medidas de tendencia central (promedios, medias y medianas) y probabilidad.

Por ejemplo. Considerando los resultados electorales de la Ciudad de México (Tabla de datos contenida en la página 22), las fórmulas propuesta serían:

- a. **Fórmula de medida de tendencia central.** Las variables son tipo de elección (concurrente y no concurrente) y el promedio histórico de la votación emitida<sup>2</sup> (promedio, máxima y mínima):

Fórmula	Resultados			
<p>Promedio =</p> $\bar{x} = \frac{Ve_{2000} + Ve_{2006} + Ve_{2012}}{3}$	<b>Tipo</b>	<b>Votos emitidos</b>		
		(prom.)	(prom.máx)	(prom.mín)
	<b>Concurrente</b>	4,614,913	1,817,386	112,828
	1%	46,149	18,174	1,128
	<b>No Concurrente</b>	3,051,128	931,648	28,195
	1%	30,511	9,316	282

En este caso (elección no concurrente), el requisito de firmas de apoyo para registrar los Candidatos Independientes debió ser: **30,511 firmas**. Sin embargo, bajo la premisa de los votos emitidos (máximos y mínimos por partido), se pudo haber registrado cualquier ciudadano que resentara entre **282 y 9,316** firmas de apoyo.

- b. **Fórmula de probabilidad que asocia el comportamiento (distribución) de los resultados de las elecciones.** Las variables son tipo de elección (concurrente y no concurrente) y la probabilidad de una votación emitida<sup>3</sup> (promedio, mayor y menor):

<sup>2</sup> En el caso de los máximos y mínimos, se refiere a los recibidos por los partidos políticos o candidatos

<sup>3</sup> La ecuación propuesta para determinar la probabilidad se basa en una distribución normal de los datos históricos ordenados de menor a mayor valor donde, al valor de la mediana (o media, dependiendo del número de datos), se le asigna una mayor ponderación por el comportamiento de dicha distribución



## Fórmula

Promedio =

$$= \frac{vp_c + ve_{2000} + (4(ve_{2006})) + ve_{2012}}{6}$$

## Resultados

Tipo	Votos emitidos		
	(prob.)	(prob.máy)	(prob.mín)
<b>Concurrente</b>	4,679,443	1,681,892	124,699
1%	46,794	16,819	1,247
<b>No Concurrente</b>	3,111,972	856,155	19,291
1%	31,120	8,562	193

En este caso (elección no concurrente), el requisito de firmas de apoyo para registrar los Candidatos Independientes debió ser: **31,120 firmas**. Sin embargo, bajo la premisa de los votos emitidos (máximos y mínimos por partido), se pudo haber registrado cualquier ciudadano que resentara entre **193** y **8,562** firmas de apoyo.

#### IV. ADOPTAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA FACILITAR LA RECOPIACIÓN Y VALIDACIÓN DE FIRMAS.

Para el proceso del Constituyente de la CDMX por primera vez en el país se permitió el uso de este tipo de plataformas, sin embargo, cada aspirante a candidato tenía que desarrollar su propia plataforma y se encargaba de administrar información personal que es delicada (nombre, clave de elector, firma autógrafa y en ocasiones hasta el domicilio). El INE o el instituto electoral local deberían desarrollar una plataforma digital y ponerla a disposición de todos los aspirantes a candidatos independientes. Esto permitiría aumentar la seguridad en la protección de datos personales. Un beneficio extra es que se facilitaría enormemente la validación de cada firma de apoyo. Asimismo, el INE también debería eliminar el requisito de pedir la firma autógrafa de quienes apoyan en dichas plataformas electrónicas pues debería bastar la firma electrónica simple como ocurre en otras interacciones entre individuos y entre individuos y gobierno. En distintos ordenamientos jurídicos (como el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles, entre otros) ya se considera a la firma electrónica como válida para expresar la voluntad individual y libre de cada ciudadano, e incluso es suficiente para hacer valer contratos entre particulares o incluso en trámites con los gobiernos (como el pago de impuestos). ¿Por qué no extender estos precedentes al ámbito de la participación si al expresar el apoyo a un aspirante a candidato no se establece ningún vínculo jurídico?

Desafortunadamente, con las reglas que prevalecen en el país para los candidatos independientes se está incentivando a que sólo logren el registro aquellos que cuentan con redes clientelares bien establecidas, o bien, a quienes tengan nexos con los partidos políticos. Es decir, las reglas están





diseñadas para que no haya verdaderos independientes en este tipo de contiendas, lo cual es perjudicial para recuperar la confianza de la ciudadanía en nuestro sistema político electoral ya que esta orillando a los candidatos independientes a reproducir los mismos vicios del sistema político electoral. Esto significaría desprestigiar y desperdiciar una figura valida en el mundo, y una tragedia para el sistema político electoral mexicano y la ciudadanía.





## GRATITUD INFINITA

#TúConstituyente es una increíble suma de ciudadanos comprometidos, todo fue posible gracias al apoyo y entusiasmo de miles de personas. Empezando por los más cercanos quienes nos reunimos semanalmente en asambleas, por los voluntarios que cada fin de semana nos acompañaron en firmatones, quienes desde medios de comunicación nos apoyaron, quienes aportaron su trabajo y talento, y, finalmente, por los miles que convencidos firmaron por las cinco fórmulas que impulsamos.

A quienes contribuyeron voluntariamente con su trabajo pro bono: Juan Carlos Bucio, Roberto Trad, Javier Ochoa, Jonathan Vázquez Betancourt, Guillermo Chávez, Rosa Elena Luna García, Margarita Campuzano, Saúl Islas, Julio Mena, Valeria Tirado, Ivan Yza y Juan Manuel Casanueva.

A nuestros aportantes (no monetarios, según definición del INE): Alfredo Lecona, Mara Hernández, Mónica Tapia, Agustín Martínez, Paulina Arriaga, Mónica Martínez, Tania Sánchez, Azyadeth Adame, Pavel Sosa, Luis Briones, Tania Hernández, Javier Garduño, Roberto Ulloa, Alberto Serdán, Guillermo Mushkin, Roberto Trad, Carlos Brito, Cristina Barros, Giuliano Lopresti, Mario Arriagada y Mony de Swaan, Ala Izquierda, Iniciativa Ciudadana para el Diálogo, CENCOS y el Restaurante El Quebracho Condesa.

A los voluntarios: Roberto Ulloa, Nancy Salcedo, José Ma. Yañez, Daniel Mata, Michelle Corona, Maritere Ruiz, Michelle Corona, Iván Morales, Francisco Sierra, Yesenia Romano, Roberto Cruz, José Yañez, Valeria Enriquez, Andrés Gómez, Cecilia Ayala, Kristhian Maya, Raquel González, Rocío Castillo, Francisco Sierra, Yesenia Romano, Hebe Cue, María del Mar Estrada, Rodrigo Pacheco Francisco Reynoso Natasha Lozano, Natalia Acuña, Carlos Rascón, Gabriel Soma, Viridiana Ríos, Alejandro González, Larisa Cárdenas, Maura Roldán y Vania Ruiz.

A los líderes de opinión que nos apoyaron: Sergio Aguayo, Maite Azuela, Genaro Lozano, Risco, Daniel Moreno Chávez, Ricardo Raphael, Mario Campos y Salvador Camarena.

Nos sentimos orgullosos de haber movilizado más de \$250,000.00 en aportaciones y \$180,000 (más de 1,200 horas) en voluntariado en estos 60 días de las candidaturas de #TúConstituyente.



**NO SOY YO  
SOMOS  
NOSOTROS**

[www.tuconstituyente.org](http://www.tuconstituyente.org)

[@tuconstituyente](#)

Facebook: **Tú Constituyente**

[contacto@tuconstituyente.org](mailto:contacto@tuconstituyente.org)